

08-04-2021

 **informa**

2021-2

Aclaraciones y resolución de dudas

Oferta Pública de Empleo Grupo Renfe

Para todas las convocatorias:

Plazo de admisión de solicitudes: Del día **7 de abril al día 21 de abril de 2021**, ambos incluidos.

Prueba Teórico-Profesional

Su puntuación máxima será de **60 puntos**, siendo necesario conseguir al menos 30 puntos para continuar en el proceso selectivo.

Prueba Psicotécnica

Esta prueba tiene carácter eliminatorio en el caso de no superarse, siendo su calificación "APTO" o "NO APTO". Todo aspirante que actualmente tenga relación laboral con el Grupo Renfe o este realizando una beca formativa estará exento de esta prueba.

Prueba de Simulador de Conducción

Esta prueba la realizarán todos los candidatos que hayan superado la prueba teórico-profesional con al menos 30 puntos y obtenido la calificación de "APTO" en la prueba psicotécnica, excepto aquellos candidatos que tengan una relación contractual de carácter laboral temporal en el Grupo Renfe en puestos iguales al ofertado, o tengan acreditada la superación de una prueba de simulador de conducción en el Grupo Renfe independientemente de las que se realicen para la obtención del título de conducción.

La calificación de esta prueba será de "APTO" o "NO APTO". La no superación tendrá carácter eliminatorio del proceso de selección.

Valoración de méritos:

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de **40 puntos**. (Los candidatos que a la fecha de presentación de solicitudes mantengan relación laboral contractual de carácter temporal en el Grupo Renfe en puestos iguales al ofertado, estén participando en becas formativas de conducción o hayan superado satisfactoriamente la beca formativa, también en el Grupo Renfe, se les computará a efectos de méritos 40 puntos.)

La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la **del 21 de abril de 2021**,

fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En caso de empate, la ordenación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1º. En primer lugar, al género subrepresentado en el colectivo profesional de las plazas ofertadas.

2º. En segundo lugar, a la mayor puntuación en la prueba teórico-profesional.

3º. En tercer lugar, si continuara persistiendo el empate, al orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra establecida para el ingreso de personal al servicio de la Administración General del Estado, que según Resolución de 21 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Función Pública (B.O.E. 24 de julio de 2020) cuyo resultado del sorteo para el orden de actuación de los candidatos en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado, fue la letra "B", que será la que se establece como inicio de la citada prelación alfabética.

Lista de Reserva:

En cada convocatoria y con los aspirantes que hayan superado todas las pruebas de selección y que, en base a los criterios de ordenación y adjudicación de plazas, no hayan obtenido plaza, se conformará una lista para atender las necesidades que pudieran producirse. Esta lista de reserva tendrá validez hasta la publicación del siguiente proceso selectivo para puestos iguales al ofertado.

Durante el período formativo, se establece una ayuda económica de **850 euros** mensuales.

[PO2021/501 - Maquinista de Entrada para cuadros de servicio de Tráficos Transfronterizos con Francia.](#)

15 puestos de Maquinista de Entrada.

Las residencias en Renfe Mercancías serán Barcelona, Portbou e Irún.

Acreditar el nivel B1 o superior del idioma francés.

Valoración de méritos:

Nivel B2 o superior, según MCERL, de idioma francés: Máximo **4 puntos**.

Nivel B1 o superior de inglés: Máximo **3 puntos**.

Prueba de nivel de francés, que acredite un nivel B1 o superior:

Esta prueba la realizarán todos los candidatos que hayan superado la prueba teórico-profesional con al menos 30 puntos y obtenido la calificación de "APTO" en la prueba psicotécnica, excepto aquellos candidatos que a fecha de publicación de la convocatoria tengan una relación contractual de carácter laboral temporal en el Grupo Renfe en puestos de conducción de servicios de tráficos transfronterizos con Francia.

Los adjudicatarios de estas plazas tendrán un **compromiso de permanencia de 36 meses.**

[PO2021/502 - Maquinista de Entrada para cuadros de servicio de Tráficos en el ámbito de Cataluña.](#)

100 puestos de Maquinista de Entrada.

Admisión de Solicitudes y Plazo de Presentación:

La inscripción en esta convocatoria invalidará la inscripción en la convocatoria de referencia PO2021/503 (ámbito Estatal).

Valoración de méritos:

Nivel B1 o superior, según MCERL, de idioma inglés: Máximo **4 puntos.**

Nivel B1 o superior de catalán: Máximo **3 puntos.**

Los adjudicatarios de estas plazas tendrán un **compromiso de permanencia de 36 meses.**

[PO2021/503 - Maquinista de Entrada para cuadros de servicio de Tráficos de ámbito Estatal.](#)

385 puestos de Maquinista de Entrada.

Admisión de Solicitudes y Plazo de Presentación:

En este sentido, la inscripción en esta convocatoria quedará invalidada si el candidato se inscribe también en la convocatoria de referencia PO2021/502 (ámbito Cataluña).

Valoración de méritos:

Nivel B1 o superior, según MCERL, de idioma inglés: Máximo 4 puntos.

